

EDITORIAL

H

oy, el reto para el profesional de enfermería es demostrar que los cuidados de enfermería son la expresión y el cumplimiento de un servicio indispensable para la sociedad, el cual requiere de su intervención profesional y que no está cubierto por otros grupos profesionales. Lo anterior, le permitirá lograr claridad sobre su campo de intervención y reconocer su importancia dentro del equipo de trabajo, en el sentido en que sus conocimientos y participación aportan a la solución de problemas de salud .

Las competencias de la enfermería están situadas en el punto de unión de todo lo que moviliza las capacidades de vida del ser humano relacionadas con las incidencias de la enfermedad.* Cuando no hay enfermedad, pero existen acontecimientos o dificultades en las familias como el nacimiento del primer hijo, periodos de crisis, o cambios en el modo de vida, el campo de la enfermería se centra en estimular y desarrollar las capacidades de la persona, de la familia y de su entorno para hacer frente al acontecimiento, de modo que puedan utilizar los recursos afectivos, psíquicos, sociales y económicos de que disponen.

Para desempeñar cabalmente estas funciones, el profesional de enfermería requiere un dominio de fundamentos teóricos, métodos de organización y empleo, conocimientos de la tecnología y una manera de servirse de ella; conciencia de la influencia de las creencias y valores heredados y transmitidos en la prestación de los cuidados de enfermería y su incidencia en la práctica de los mismos.

El ejercicio de la profesión de enfermería en nuestro contexto social actual está centrado en intervenciones derivadas de la prescripción médica y de las normas institucionales que lo alejan del cuidado del ser humano, el cual debe ser el objeto social de su ejercicio, presentandose así una confusión entre el cuidar y el tratar.

«Cuidar significa movilizar las capacidades del ser humano en su cotidianidad, exige el desarrollo de capacidades de percepción, comprensión, ingenio y creatividad. Tratar significa atender al ser humano con base en la delegación médica en lo concerniente a la enfermedad, -aplicación de tratamientos y supervisión, realización de procedimientos, curaciones, etc.-» La persona tratada permanece inactiva, pasiva, no moviliza sus fuerzas vivas para estar alerta y reaccionar, multiplicándose así los riesgos y las complicaciones.

Como se ve, el concepto de tratar no sustituye al de cuidar, por el contrario, cuando el ser humano está enfermo y, muy especialmente, cuando es de una enfermedad maligna en fase terminal o cuando ésta implica invalidez, además de tratarlo, se le deben brindar cuidados con más atención, más frecuencia, más meticulosidad, más conocimiento, en síntesis, con más calidad. El tratar es apenas un complemento del cuidar.

Como demostró Florence Nightingale hace más de 100 años, distribuir medicamentos y curar heridas no bastan para asegurar la supervivencia del enfermo, es necesario poner en marcha todo aquello que mueva su energía, su potencial de vida.

Para lograr un acercamiento entre el cuidado y el tratamiento y para que los cuidados de enfermería respondan a las necesidades de la vida, a las expectativas de la sociedad y de la profesión, es necesario establecer una relación entre la teoría y la práctica, entre lo que se aprende y lo que se hace; de tal forma que, mediante un proceso de reflexión crítica, integremos en nuestro quehacer de enfermería la teoría del cuidado y descubramos el sentido, que tanto para las personas que atendemos como para nosotros mismos, tiene ese cuidado. La sistematización de experiencias mediante la investigación es necesaria para aumentar el saber profesional y dar respuestas a las expectativas de la sociedad y de la profesión.

* Marie-Francoise Collière, enfermera francesa.